

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RIOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 17  
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA : 10 DE MAYO DE 2017.-**

**HORA DE INICIO : 15:00.- HORAS.-**

**HORA DE TERMINO : 16:47 HORAS**

En Paillaco a diez días del mayo del año 2017, siendo las quince horas , en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 17, presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P. , actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
  - **SESIÓN ORDINARIA N° 16 3/5/2017**
  - **SESIÓN Ordinaria N° 8**
  - **SESIÓN ORDINARIA N° 10**
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE**
- 3° **EXPOSICION: PROYECTO DE LÍNEA DE TRANSMISIÓN PICHIRROPULLI-LLANQUIHUE, EMPRESA TRANSELEC.**
- 4° **MATERIAS DE ACUERDO:**
  - a) **APROBACIÓN DE REMATE PÚBLICO, DE ACUERDO A CATASTRO PRESENTADO POR UNIDAD DE CONTROL.**
- 5° **ENTREGA:**
  - a) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4**
  - b) **PROYECTOS DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A COMISIÓN DE FINANZAS. (CUERPO DE BOMBEROS PAILLACO, CLUB DE RUGBY Y ASOCIACIÓN DE RAYUELA).**
- 6° **VARIOS.**

**1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 16 3/5/2017**
- **SESIÓN Ordinaria N° 8**
- **SESIÓN ORDINARIA N° 10**

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta si existen observaciones al acta N° 16.-

1.2.- El Concejal Sr. Jaime Reyes solicita que en el informe de Comisión de Desarrollo Rural de la Reunión N° 17 Se agregue la presencia de la Srta. Patricia Casas y se corrijan unos errores debiendo quedar:

**“Señala que esta comisión tenía como objetivo ver el funcionamiento de PRODESAL y el funcionamiento del PRODER, en lo que fue PRODFESAL las inquietudes quedaron claras en el sentido que ya hay un convenio firmado , los pagos están al día ya que siempre ha a habido un apoyo municipal, señala que el Sr. Lara comunicó que ya comenzó a funcionar la nueva reestructuración, lo que es prodesal es una sola unidad operativa y se diferenciara por mesas de trabajo, cada mesas son rubros y en Paillaco hay 5 mesas, se dio a conocer que hay vigente 459 agricultores y esta la posibilidad de agregar nuevos agricultores ya que se esta en proceso de evaluación, se dio conocer la inversión del año 2016 que asciende por sobre los seiscientos dieciséis millones donde se vieron beneficiados 1235 agricultores de los 459 hay algunos que reciben 2 o 3 subsidios distintos , por tanto en PRODESAL todo bien.-**

**En el PRODER había una inquietud porque la comisión del concejo le pidieron que presente una nueva propuesta de reajuste porque cuando se inicio este programa se inicio con 88 agricultores y hoy Patricia Casas atiende 155 agricultores, gente que ha ido llegando nueva, la profesional esta sola prácticamente ya que la estrategia era abordar ese grupo con dos técnicos y hoy lo que se pidió a Don Claudio Lara una propuesta para evaluarla y ver la posibilidad de financiar mas ya que el programa ha tenido muy buena aceptación para estos agricultores” -**

Con la observación señalada se aprueba el acta N° 16.-

Sin Observaciones se aprueba acta Ordinaria N° 8

El Acta N°10, el Concejal Sr. Jaime Reyes solicita se corrija la palabra FEROSOR por SOREFOR.-

Con las observaciones señaladas se aprueba el acta N° 10

**2° CUENTAS DEL PRESIDENTE**

2.1.- La alcaldesa consulta si hay informe de Comisiones.-

2.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo Prieto señala que en horas de la mañana se reunió la comisión de Educación para lo cual estaban citados la directiva de los Asistentes de la educación, quienes nunca han llegado a una reunión de Comisión y la Directiva del Colegio de profesores quienes habían solicitado un espacio para poder presentarse como nueva directiva y presentar su plan de

trabajo pero no llegaron a esta reunión, señala que la invitación se hizo por escrito y no presentaron excusas

Señala que en esta reunión estuvieron presentes los siguientes concejales

- Ruth Castillo
- José Aravena
- Mario Schmeisser
- Jaime Reyes
- Gastón Fuentes

Señala que aunque no se presentaron las señaladas directivas de igual forma se produjo un dialogo aprovechando que se encontraba presente el Director de Educación Sr. David Martínez quien explicó en que se utilizaban los recursos de la LEY SEP, ante esto señaló que se utilizan en lo que es los alumnos prioritarios que son aquellos que corresponden al 80% de los alumnos mas vulnerables, y en los alumnos preferentes que corresponden al 40% de los alumnos mas vulnerables del país, aprovechó de comentar que la determinación de los alumnos prioritario y preferentes no es una elección antojadiza ya que estos listados llegan desde el Ministerio de Educación y son seleccionados por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Ficha Social de Hogares.-

También se conversó detenidamente de la situación de los vehículos del DAEM que transportan estudiantes, el Sr. David Martínez al igual que los concejales manifestaron su gran preocupación ante la situación de algunos vehículos que transportan estudiantes los que se encuentran en pésimas condiciones, la concejala señala que es un tema muy preocupante ya que espera que no se produzca ningún accidente a causa de esto, solicita se vea la forma de tratar de renovar aunque sea un vehículo y así ir avanzando poco a poco en el tema.-

2.3.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que el Presidente del Colegio de Profesores le habría llamado para explicarle que no pudo asistir por temas laborales específicamente por los permisos para ausentarse de su trabajo y además por lo mismo presenta las excusas correspondientes y solicita si se puede agendar una nueva reunión

2.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que efectivamente a ella igual le llamó el presidente del Colegio de profesores, pero piensa que en muchos casos se quiere enlodar las cosas y no debe ser así, ya que el Director del DAEM si avisó a los establecimientos y ella efectivamente hizo un seguimiento para saber que pudo haber sucedido y se comunica con uno de los directores y le comunicó que quedaron en confirmar si venían o no a la reunión ya que no estaban asistiendo los concejales a las reuniones de Comisión de Educación, cree que no se puede tomar el nombre de todos ya que hay algunos que han faltado pero eso no quiere decir que faltarán siempre, ella conversó con el presidente y le señaló que no pasará lo que había sucedido en esta reunión .-

2.5.- El Concejal Sr. José Aravena señala que con respecto a los asistentes de la educación a él le consta que siempre esta reclamando que no se les invita a las reuniones de Comisión, él lo conversó el otro día con el Sr. Carrasco y esta era la instancia de participar y le llamó la atención que no estuviera presente sin ninguna excusa.-

2.6.- El Concejal Sr. Gastón fuentes señala que la sensación es distinta ya que los que pidieron venir a la reunión fue la Directiva del colegio de Profesores , hecha la aceptación se aprovechó de invitar a los asistentes de la educación, por lo tanto no se pueden colocar en el mismo plano.

2.7.- la Concejala Sra. Ruth Castillo señala que efectivamente los asistentes de la educación fueron invitados a la Reunión pero no asistieron, además que no es la primera vez.-

2.8.- la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita que esto quede en acta.-

Da lectura a un correo de la Asociación de Municipios donde se señala que en reunión de concejo se solicite la elección de tres concejales representantes de esta comuna para postular a integrar la Directiva de la asociación. Señala que una vez que se elijan se hará una asamblea de concejales y entre ellos se elegirán. La idea es hacerlos participar en las diferentes Comisiones en sus comunas ya sea en Educación, Salud y Vivienda.-

Por la unanimidad de los señores Concejales:

**SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES SRA. RUTH CASTILLO; SR MARIO SCHMEISSER Y SR. JAIME REYES, EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS**

2.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo hace entrega de cheques en forma simbólica a una estudiante de educación superior beneficiada con Devolución de Matrícula a alumna Camila Báez Silva y un alumno beneficiario de la Beca Municipal el Sr. José Oyarzo.-

La alcaldesa informa que la solicitud del Concejal Sr. Mario Schmeisser donde solicita una exposición del departamento de tránsito esta quedará pendiente para el mes de junio.-

**4° MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **APROBACIÓN DE REMATE PÚBLICO, DE ACUERDO A CATASTRO PRESENTADO POR UNIDAD DE CONTROL.**

4.1.- El Sr. Ricardo Becerra señala que hace tiempo el municipio está solicitando la posibilidad de realizar un remate, en esta oportunidad él presentara los vehículos que son susceptibles de ser dados de baja, señala que desde el listado inicial se sacaron dos vehículos uno para ser utilizado por administración y el otro para entregarlo mediante un comodato, el abogado explicara cual será el tratamiento para es mueble, pero ahora necesita el acuerdo para poder proceder con el remate y rebajar estos bienes.-

Por la unanimidad de los señores concejales:

**SE APRUEBA DAR DE BAJA LOS BIENES MUNICIPALES INDIVIDUALIZADOS, APROBANDO EL PRECIO DE TASACIÓN Y REBAJA DE ESTA PARA POSTURA MÍNIMA A REMATE.-**

El Abogado Asesor señala que este acuerdo de concejo solo debe remitirse al tema del remate ya que la entrega de uno de los vehículos a una organización sin fines de lucro tiene otro tratamiento y se verá en su oportunidad ya que hay que evaluar el proyecto que presenten, entre otras cosas.-

**5° ENTREGA:**

- a) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4**
- b) **PROYECTOS DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A COMISIÓN DE FINANZAS. (CUERPO DE BOMBEROS PAILLACO, CLUB DE RUGBY Y ASOCIACIÓN DE RAYUELA) .**

5.1.- La Alcaldesa Hace entrega de Modificación Presupuestaria N° 4 para ser analizada en reunión de Comisión.-

5.2.- Se Hace entrega de tres subvenciones para ser analizadas en reunión de Comisión de finanzas de las instituciones Cuerpo de Bomberos de Paillaco, Club de Rugby y Asociación de Rayuela.-

**3° EXPOSICION: PROYECTO DE LÍNEA DE TRANSMISIÓN PICHIRROPULLI-LLANQUIHUE, EMPRESA TRANSELEC.**

3.1.- El Sr. Nicolás Campo, Jefe de Relacionamiento de la comunidad de TRANSELEC realiza la siguiente presentación, señala que este proyecto comenzaría en dos años mas, ya que solo se esta en etapa de evaluaciones ambientales y los compromisos voluntarios que se adquieren con las localidades.

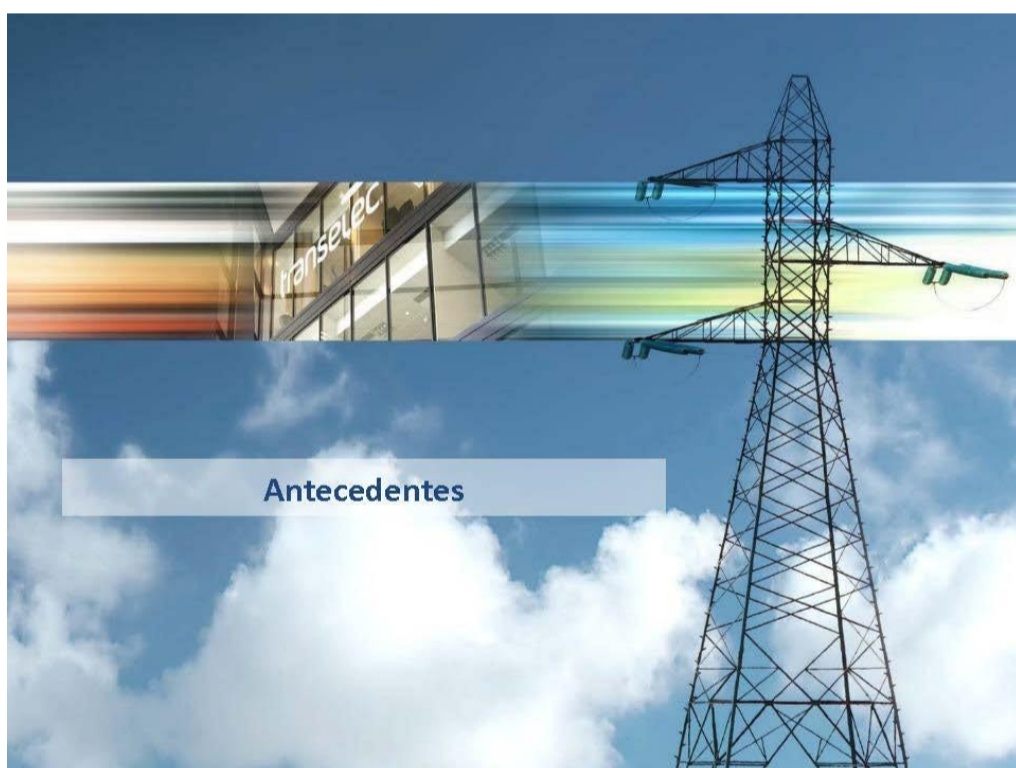
**Proyecto  
Sistema de Transmisión  
S/E Pichirropulli – S/E Tineo 2x500 Kv**



Mayo 2017

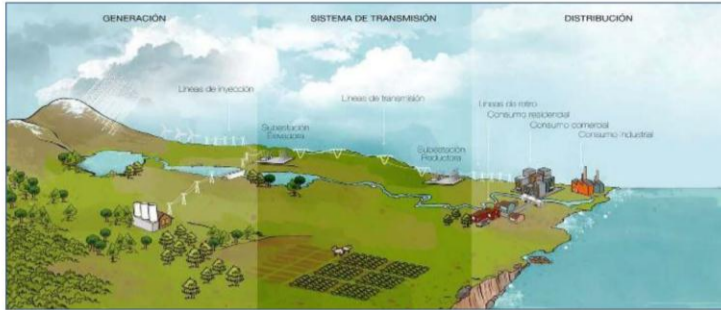
## Contenidos

- **Antecedentes**
  - ¿Por qué se requiere desarrollar el proyecto?
- **El Proyecto**
  - Localización
  - Fundamentos de su localización
  - Obras
- **Proceso de Evaluación Ambiental**
  - Fundamentos de ingreso
  - Etapas del proyecto
  - Estrategia de Relacionamiento
- **Posibles Compromisos Voluntarios**



## ¿Quién es Transelec?

- La institucionalidad chilena distingue tres segmentos (actividades) en el sistema eléctrico: generación, transmisión y distribución.

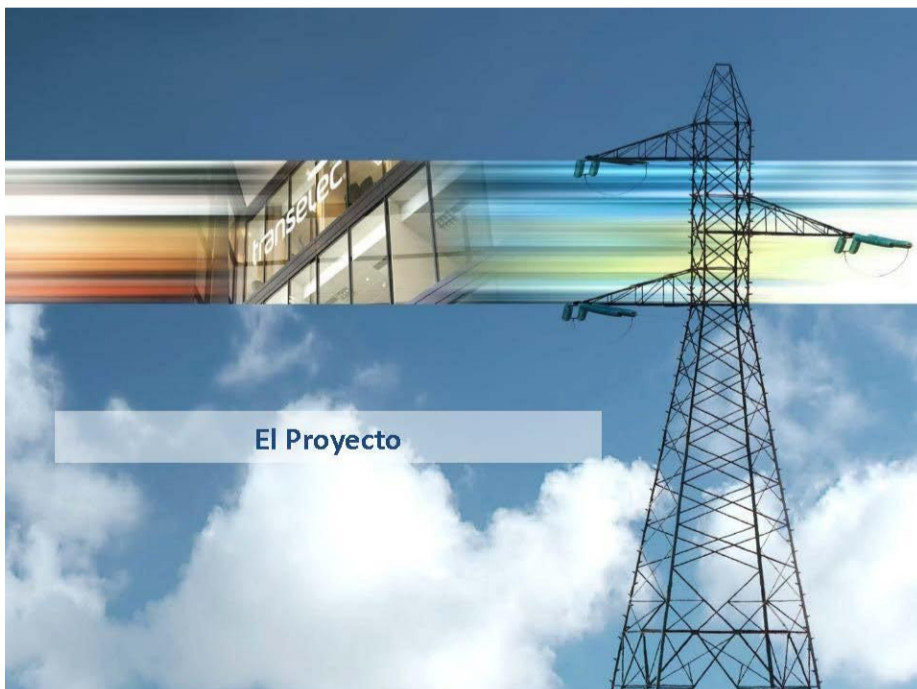


- Transelec es la principal empresa de transmisión de Chile: Transporta la energía eléctrica que ilumina al 97% de la población entre Arica y Chiloé, a través de 10.000 kilómetros de líneas de transmisión y cerca de 60 subestaciones.
- Su mayor responsabilidad es que los chilenos dispongan de un suministro eléctrico continuo y sin interrupciones, construyendo y operando líneas de transmisión en 220 y 500 kV (además de tensiones menores), mediante el trabajo de 491 colaboradores altamente especializados.

## ¿Por qué se requiere desarrollar el proyecto?

***El proyecto responde a la necesidad de mejorar los niveles de seguridad del suministro eléctrico en las Regiones de Los Ríos y Los Lagos, y de generar líneas de respaldo para fortalecer el sistema de transmisión existente en ambas regiones (SIC).***

- Enero de 2014: CNE aprueba el “Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal, para el período 2013-2014”
- Ese mismo año el Decreto Exento N° 201 del M. Energía, define las obras de ampliación del SING y del SIC.
- Entre las nuevas obras, el M. de Energía incluye la “Línea 2x500 kV Pichirpulli – Nueva Puerto Montt, energizada en 220 kV”.
- Transelec participó del proceso de licitación de esta obra, la cual será desarrollada por “Transelec Concesiones”.



El Proyecto

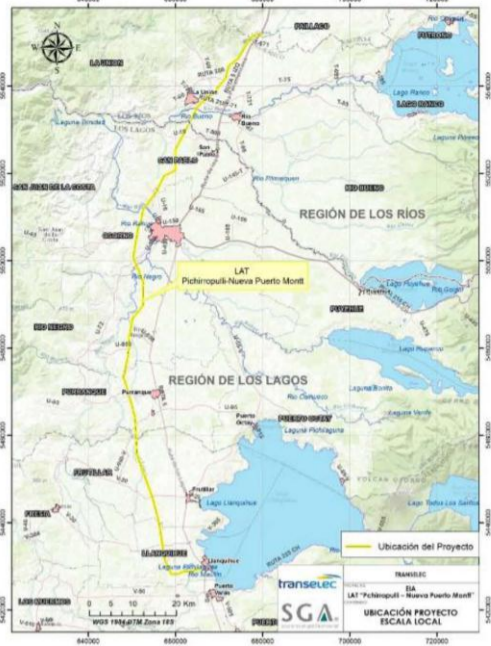
## Localización

9 comunas entre la Región de Los Ríos y Región de Los Lagos

Comuna	Km
Paillaco	4
La Unión	20,5
Río Bueno	3,8
San Pablo	22,1
Osorno	15,2
Río Negro	24,8
Purranque	17
Frutillar	20,2
Llanquihue	12,7

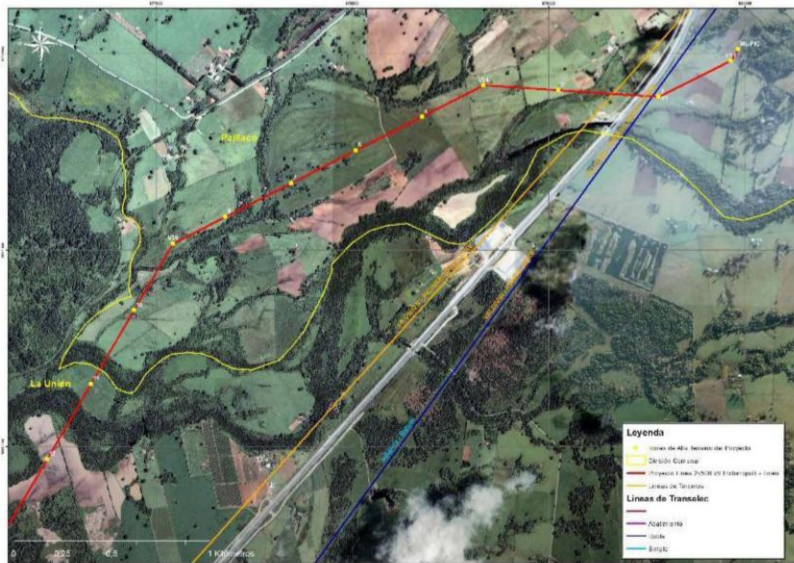
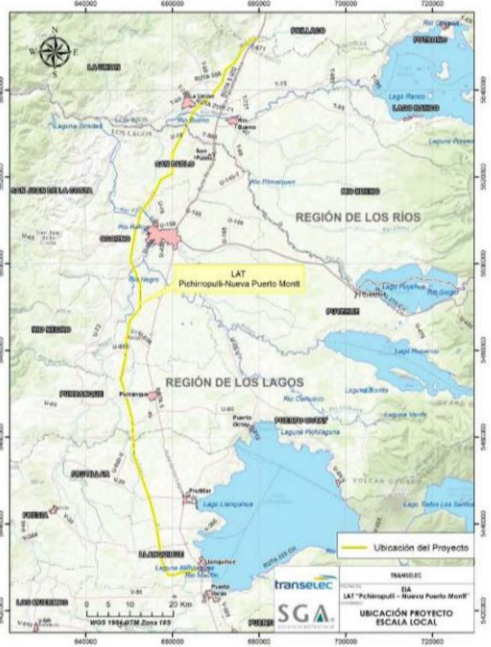
Instalaciones de faenas (3)

- S/E Tineo.
- Casa de Lata.
- S/E Pichirropulli.



## Fundamentos Localización

- Se estudió a fondo el territorio con el objetivo de elegir un trazado con el menor impacto ambiental y social.
- Buscando evitar zonas socio ambientalmente sensibles el trazado corre íntegramente al poniente de la carretera 5 sur.
- Un 60% del trazado corre paralelo a una línea de Transelec ya existente con lo que se evita impactar una zona nueva.





## S/E Pichirropulli (Decreto)

- La subestación eléctrica Pichirropulli, actualmente se encuentra en construcción (Eletrans) y marca el punto de inicio de la nueva línea
- El proyecto contempla la habilitación de dos paños tradicional para la salida de la línea



## Obras permanentes y temporales

Obras	N° Torres	Longitud o Superficie
Torres de alta tensión	365	145 km
Nueva Subestación	N/A	2,6 ha
Seccionamiento línea existente	28	7km

### Instalaciones de faena (3)

Oficinas, salas de reuniones, baños químicos, comedores

Bodegas de materiales y de acopio temporal

Sitio de acumulación temporal de residuos no peligrosos

Recinto con equipos de emergencia de energía eléctrica

Estacionamientos para vehículos y maquinarias

Patio de acopio de materiales



## Trazado en el medio natural

- El trazado se aleja de la vertiente oriental de la Cordillera de la Costa
- El trazado se aleja de los accesos a las áreas de interés generada por los lagos
- El trazado se aleja de los centros poblados en términos funcionales y visuales

### Uso del suelo

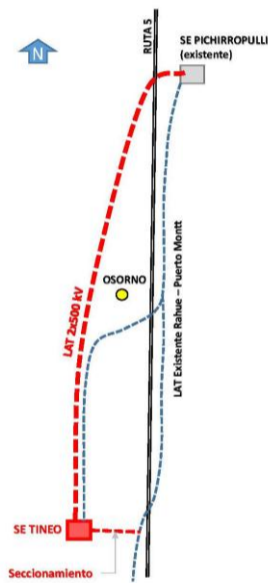
- Un 70% del trazado se posiciona en praderas de pastoreo ganadero
- En tanto solo un 15% del trazado sobre bosque nativo y el otro 15% del trazado sobre plantaciones forestales y otros usos

### Tenencia de la tierra

- Se priorizó el paso por la menos cantidad de propietarios, facilitando la generación de acuerdos

transelec  
Uniendo a Chile con Energía

## Trazado en el medio natural



Un 60% del trazado de la nueva línea se desarrolla en paralelo al trazado uno de los circuitos de la línea de alta tensión existente Rahue Puerto Montt, de propiedad de Transelec

transelec  
Uniendo a Chile con Energía

## Trazado en el medio natural



Las obras temporales necesarias para la fase de construcción, consideraron:

- IIF en áreas desprovistas de vegetación eliminando la necesidad de corta de bosque
- Uso de la infraestructura existente, incluyendo IIF Norte implementada en área de IIF existente
- Uso de huellas existentes en los predios para acceso a las estructuras

transelec  
Uniendo a Chile con Energía



## Proceso de Evaluación Ambiental

### Fundamentos de ingreso



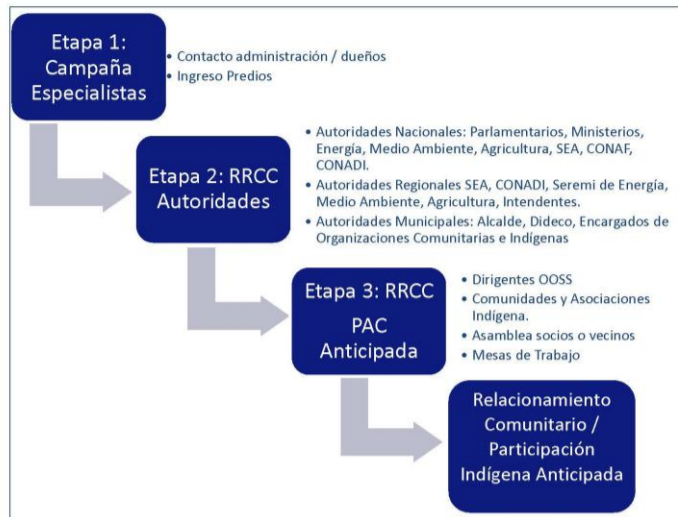
- **Ley 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente** señala que proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental deberán someterse al SEIA
- **De acuerdo al D.S. N° 40/12 del Ministerio del Medio Ambiente, el ingreso al SEIA se justifica,**
  - Por el artículo 3° literal b) “Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje y sus subestaciones”.
  - Acorde al literal b.1) “Se entenderá aquellas líneas que conducen energía eléctrica con una tensión mayor a veintitrés kilovoltios (23 kV).
  - Acorde al literal b.2) “Se entenderá aquellas que se relacionan a una o más líneas de transporte de energía eléctrica y que tienen por objeto mantener el voltaje a nivel de transporte”.
- **Componentes Socio-ambientales sensibles para la Evaluación de Impactos**
  - Medio Humano: actividades agrícolas y turísticas, tiempos de desplazamiento.
  - Comunidades Indígenas: existen 8 Comunidades Mapuche en buffer de 3 km y más de 30 en toda la zona.

17



### Etapas del proyecto





19

### PAC-A en comunas

**Paillaco:** Reunión Jefe de Gabinete  
 Reunión DIDECO / Of. Medio Ambiente y Asuntos Indígenas.  
 Presentación a Directiva Junta de Vecinos de Pichirropulli.  
 Solicitadas: Al Futa Trawun – Comité Ambiental

**La Unión:** Presentación a Alcalde  
 Presentación a Concejo Municipal (5 de abril)  
 7 reuniones con juntas de vecinos  
 4 reuniones con comunidades indígenas

**Río Bueno:** Presentación a Alcalde  
 1 reunión con Junta de Vecinos

**San Pablo:** Presentación a Alcalde  
 Presentación Concejo a Municipal.  
 3 reuniones con juntas de vecinos  
 1 Reunión con comunidad indígena

**Osorno:** Presentación a Alcalde  
 6 reuniones con juntas de vecinos

### PAC-A en comunas

**Río negro:** Presentación a Alcalde  
 1 reunión con Junta de Vecinos  
 3 reuniones con comunidades indígenas

**Purranque:** Presentación a Alcalde  
 2 reuniones con Juntas de Vecinos  
 4 reuniones con comunidades indígenas

**Frutillar:** Presentación a Alcalde  
 5 reuniones con Juntas de Vecinos

**Llanquihue:** Presentación a Alcalde  
 Presentación Concejo a Municipal.  
 4 reuniones con Juntas de Vecinos  
 1 Reunión con comunidad indígena



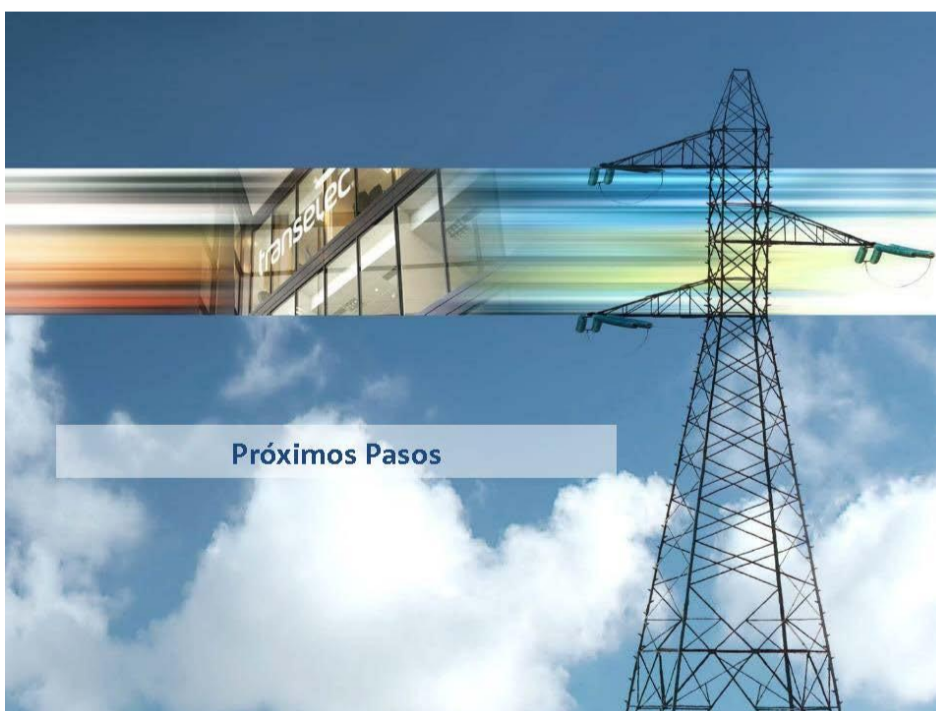
## Posibles Compromisos Voluntarios

### Posibles compromisos voluntarios

transelec  
Uniendo a Chile con Energía

#### A definir durante el proceso del EIA:

- Desarrollo de proyectos de inversión en localidades y comunidad indígenas del área de influencia del proyecto. Co-diseñados e implementados en conjunto con la comunidad, en las áreas de infraestructura comunitaria, energía, educación, medio ambiente, etc.
- Diseño de un mecanismo de coordinación y comunicación con comunidades y vecinos durante la etapa de construcción.
- Capacitación para trabajadores en relacionamiento comunitario e indígena.
- Contratación de proveedores locales.
- Mejoramiento de infraestructura de equipamiento y turística.
- Medidas de convivencia de la construcción con celebración de actividades tradicionales.
- Asesoría técnica a los miembros de Comunidades, para la postulación y gestión de proyectos con financiamiento del estado.
- Fortalecimiento identidad cultural (actividades, medicina intercultural, señalética comunidades, Sistemas eléctricos)



## Próximos Pasos

### Próximos pasos

- Ingreso del EIA en el mes de Mayo.
- Socialización del EIA a los mismos actores entrevistados en la etapa de Participación Ciudadana Anticipada.
- Plan de RRCC para la etapa de evaluación: actividades de relacionamiento comunitario, informando a las organizaciones/comunidades respecto a los avances en la tramitación ambiental.
- PAC Formal decretada por el SEA .
- La declaración de Consulta Indígena dependerá de lo que declare el SEA



3.2.- El Concejal Sr. José Aravena, saluda la presentación , respeta el trabajo que están realizando en relación al ello, señala que si una empresa de esta envergadura se propone hacer un trabajo como éste, al final terminan realizándolo igual, pero él tiene la experiencia de ELETRANS y él hablara como integrante de la Asociación Mapuche Paillaco Futra Trawun lamentablemente cuando hay recursos hasta algunos peñes se olvidan de algunas situaciones, él no tiene nada que ver con esos territorios que es poco considerando, lo de ELETRANS y TRANSELEC, es la extensión, no le gustaría considerando las creencias que tiene respecto a la tierra, el agua y considerando a un mas todos los daños que han hecho al territorio las empresas forestales, consulta si en relación al terreno y la altura de las torres es similar a la de ELETRANS, consulta además que si este proyecto vendrá a dar solución a los cortes de luz en algún grado, pero los mayores cortes de luz se debe a la mala mantención de manera interna que tienen en las redes de distribución, se refiere a los ofrecimientos ya que ELETRANS cumplió en la mayoría de sus ofrecimientos sobre todo en lo que se refiere a la plata que ofreció y no se pudo hacer nada frente a eso ya que cada uno es dueño de sus territorios, aunque después alagaban que era poco lo que se pagó, pero hay una situación que paso en Chapuco donde le ofrecieron una solución de agua y un señor que trabajó y después se retiro, el nuevo representante desconoció el ofrecimiento señalando que el que había ofrecido solo había trabajado hasta cierta etapa, en otro sector en una comunidad indígena ofrecieron reparación de caminos lo hicieron , pero hicieron que las personas se organicen hicieron su propuesta y al final los dejaron solos, él quiere dar su opinión ya que la cosa es asi, ellos no se opondrán ya que a final lo que determinara es el tema del dinero.-

3.3.- El Sr. Nicolás Campo, señala que quizás se expreso mal en lo dicho de construir por iniciativa propia, ya que ellos son una empresa de energía y transmisión y obviamente les gusta desarrollar proyectos, lo que quiso decir que ellos no definen que proyectos se hacen o que proyecto no, ellos si toman la decisión de postular cuando el Estado los decreta, y ellos deciden si postulan o no, a ellos esto les pareció un proyecto muy importante para la

región. Sobre la franja no tiene la información exacta de cuanto miden, las franjas deben ser de unos 20 metros, las torres miden 50 de ELETRANS, para entender como funciona el sistema es el Estado quien va decretando por partes y la línea de TRANSELEC se conectara con la otra línea para que quede todo conectado, señala que sus torres y franjas serán bastantes similares a las otras torres ya que debe darle continuidad. Sobre los cortes de luz quiere aclarar que no depende 100% de ellos como compañía que los cortes bajen ya que efectivamente dependen de los puntos de distribución, pero si el punto de distribución no recibe la correcta cantidad de energía menos podrán dar abasto, entonces en el futuro si la demanda crece y no hay una línea que transporte la energía y le de a la red de distribución ese poder los cortes no se solucionarían, entonces ellos son parte de la solución no son el 100% de la solución. Sobre los pagos hay que diferenciar dos cosas hay un pago que se hace por ley que se le da a un propietario que recibe una red en su predio y se paga una servidumbre y esos pagos están determinados por ley, sobre el relacionamiento con la comunidad ellos se acercan a la comunidad que están cercanos al proyecto y que se verán relacionados con ellos, ellos no dan beneficios individuales ni entregan dinero a nadie, ellos prefieren aportar con proyectos que beneficien a toda la comunidad, no en plata sino que en proyectos y se trata que esos acuerdos sean parte de la resolución del proyecto y son cosas que se deben cumplir por ley aunque cambien todos los ejecutivos.-

3.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro agradece por la presentación señala que la región supera la media nacional en lo que son los cortes de energía sobre todo en invierno considerando los cortes y las bajas de voltaje, por tanto preocupa la situación y preocupa sobre todo si esto no va a beneficiar efectivamente a la región, porque como bien decía ellos harán la red central y después cada uno que suministra la energía tendrá que modernizarse y por ahí pasa el tema que hay que mejorar las redes para tener un mejor servicio, cree que el trabajo va mas allá del 2021 y desde ese entonces las empresas tendrán que trabajar en el proceso de mejorar las redes, es igual que el agua potable, si no hay buenas redes de agua potable para el acceso a los domicilios le llegara una presión pésima de agua, espera que efectivamente se de esta situación, no le ve mucha diferencia a las otras líneas que estaban instaladas, lo que le queda claro que de Pichi Ropulli continuara construyendo TRANSELEC y se ve muy parecida a la que ya existía, cree que lo que debe quedar instalado en la comunidad es que se mejorará lo que se recibe como suministro eléctrico, consulta si la mano de obra que contrataran será local.-

3.5.- El Sr. Nicolás Campo señala que sobre la seguridad del suministro el ministerio de Energía esta decretando todos estos proyectos ya que Chile se ha planteado la meta de tener mayor seguridad en la entrega de suministro, y por eso se están fortaleciendo los sistemas de transmisiones. Sobre la contratación de mano de obra local hay que ser sinceros señala que estos proyectos son súper poco incentivadores en mano de obra se van construyendo linealmente y las faenas son súper acotadas y en la etapa pic se tendrán 400 trabajadores, habrá sub estaciones y son poco incentivas en mano de obra, lo mas probable que se contratará poco, la transmisión de líneas debe ser con mano de obra calificada, se contrata gente que ha tenido experiencia en lo que es el manejo de instalación de líneas de alta tensión.-

3.6.- El Concejal Sr. Jaime Reyes consulta que el Ministerio de Energía que esta fomentando bastante la generación de energía y los excedentes volver a inyectarlos a estas redes de distribución sería con ERLETRANS y TRANSELEC con quienes tendrían que negociar estos generadores, se refiere

a estos predios agrícolas que podrían generar energía, porque la idea es el autoconsumo y se supone que lo que no se ocupara se volverá a inyectar a las redes de distribución

3.7.- El Sr. Nicolás Campo señala que depende de la cantidad de energía que se quiere inyectar al sistema, porque si yo soy una familia o PIME y tengo paneles solares y quiero vender un poco tengo que llegar a acuerdo al distribuidor y se puede enviar a través del poste donde el medidor gira hacia el otro lado si es un macro productor puede negociar con el distribuidor o construirá una mini línea para conectarse al sistema, lo que la ley establece que ellos tiene una concesión sobre el sistema lo que significa que si viene alguien y quiere inyectar energía ellos no le pueden decir que no.-

3.8.- La Alcaldesa agradece la presentación ya que señala que es solo una presentación pues el municipio no ha dado respuesta de nada, agradece y señala que se estará evaluando para ver como será la participación del municipio mas adelante.-

## **6° VARIOS.**

6.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que tiene un solo punto vario y tiene que ver con el oficio 275 de la Corporación de Asistencia Judicial donde se habla del tema del convenio de colaboración para el año 2017.-

6.2.- La alcaldesa señala que ya dio las instrucciones al departamento de finanzas para que se cumpla con lo que el municipio debe cumplir.-

6.3.- El Concejal Sr. José Aravena señala que desea consultar cuando se iniciaran los FONDEVE este año ya que el año 2016 ya se estaba trabajando en el tema.-

Consulta que se haga el pedido de fiscalización al Ministerio de Transporte de sus contratados sobre todo el que tiene que ver con El Cardo- Cerrillos - Itropulli, donde hay una cantidad de alumnos en etapa pre escolar donde debiera andar un auxiliar y solo anda el chofer.

Entrega información a los colegas que su sumaran a la Asociación de Municipalidades, señala que él estuvo dos periodos mientras la alcaldesa la presidio, y señala que fue muy provechoso, un trabajo de innovación e exigencia respecto de proyectos con pavimentación y conectividad interna en la comuna de Paillaco y otras comunas, así como la redistribución de recursos del gobierno regional que fue una propuesta de esta alcaldesa para la compra de terrenos para la vivienda, y trabajo de asociatividad que ojala sea un trabajo que se continúe.

Informa que así como asumió una responsabilidad en Pichi Ropulli se asistió a una reunión con el Presidente del comité de Agua, Sr. Fredy Montecino al DOH y se recibió información respecto del proyecto de ampliación del proyecto de agua potable de este sector, él no tenía idea que este proyecto debió haber concluido en agosto del año 2016 y una de las conversaciones como propuesta y es que en dos semanas mas, es decir en junio, se debiera retomar este proyecto ya que esta en su etapa de ejecución en un 90%, se solicito a demás que se haga una reunión informativa con los vecinos de Pichi Ropulli y representantes de la empresa, señala que él le consulto al encargado de este proyecto y si ratificó que el proyecto que se esta ejecutando ahora de manera clara se debe manifestar las razones técnicas que considera la construcción de 50 viviendas, debe venir dentro del proyecto, se hará un



diseño de ampliación donde el RS considerara a todas las personas que están en el comité, se exigirá eso y deberá estar incluido en el cronograma de trabajo

6.4.- La alcaldesa señala que respecto a la asociación mientras ella presidio se dejó un terreno en el sector de Isla Teja y un ante proyecto presentado para la construcción de dependencias para el municipalismo regional, eso es algo que se pasó a la actual directiva para que se concrete, ahora hay que hacer el proyecto y luego los fondos para la ejecución.-

Con respecto a los FONDEVE lo encargará al Sr. Ricardo Núñez

6.5.- El Concejal SR. Mario Schmeisser solicita autorización para crear la Comisión de Seguridad y también poder presidirla.-

Por la unanimidad de los señores concejales

**SE ACUERDA CREAR COMISIÓN DE SEGURIDAD, PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. MARIO SCHMEISSER, LA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LA TOTALIDAD DE LOS CONCEJALES.-**

6.6.- El Concejal Sr. Jaime Reyes, señala que hay dos puntos críticos en el sentido del tránsito, en las mañanas por ejemplo, hay un gran problema cuando se pasa frente al liceo, se genera un taco, y hay una zona oscura, el riesgo es muy grande al atravesar, los paños de cebras no están bien delimitados, es un desorden muy grande que estos días de lluvia puede haber un accidente que lamentar cree que se puede conversar con el liceo o el director de tránsito para tomar alguna medida en ese horario. La otra situación que le preocupa es la que se da en SOCOEPA ya que en el terminal al parecer hay un problema entre el terminal y las empresas y hay buses que se estacionan arriba y de pronto hay 3 a 4 máquinas y se produce un taco, lo que es peligroso.-

Señala que un vecino solicitó que preguntara por la esquina 18 de Octubre con V. Mackenna donde hicieron un colector de aguas lluvias y lleva mucho tiempo, terminaron la obra pero no el pavimento y siguen con la señalética de estar en mal estado.

Consulta si como municipio si se abordara el tema de la conmemoración de los 50 años de la reforma Agraria, considerando que Paillaco tiene mucha historia en ese sentido, le gustaría que desde el municipio se organizara algo.-

6.7.- La alcaldesa señala que el tema del tránsito en el terminal de buses y el liceo ella invitará a una reunión que se sostendrá con el departamento de tránsito

Lo de la calle Vicuña Mackenna lo verá con el Sr. Raúl Morales

Lo de la Reforma Agraria se hará eventos en la comuna.-

6.8.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios.

Señala que hace días atrás recibió una llamada de familias de Unión Chilena donde están sin agua, lo comunicó al Sr. Claudio Lara le mandaron agua pero ayer nuevamente estaban con el problema, cree que aquí es un problema donde tienen que intervenir los dirigentes.-

Señala que el día de ayer se hizo una visita en el sector el Ñady con el dirigente Sr. José Velásquez, con don Fernando Urrutia funcionario de SECPLAN y fueron a ver para poder ejecutar este proyecto que tiene que hacer donde les entrega la forestal ARAUCO nueve millones seiscientos y hay que hacer el

trabajo y por ahora se está buscando quien podría ejecutar ese trabajo para poder terminar bien

Le preocupan los buses que están encargados de trasladar a los niños, sobre todo, los vehículos municipales, cree que hay que hacer un esfuerzo de poder ver como comprar un vehículo, en el sentido que se gasta mucha plata en mantención y reparación de estos vehículos cree mas conveniente parar uno de ellos y tratar de comprar.

Señala que el día sábado fue a la cuenta publica que tubo el Gobierno Regional, fue muy importante, donde se hizo una inducción en temas como vivienda, salud, educación, medio ambiente, ella participó de Educación y cree que la manera que se entregó la cuenta publica se dio a conocer como había crecido Paillaco son pocas las veces en que se habla de la excelente gestión que se hace acá, cree que se es un poco mezquino donde solo se preocupan de hablar de las cosas malas y no se mencionan las cosas buenas y los avances, sería bueno que esto se le entregara a la comunidad lo que dijo el Sr. Ricardo Millan, Intendente de la región, es importantísimo ya que Paillaco el 2016 creció sorprendentemente.-

6.9.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que lo de Unión Chilena ya está informado.-

Lo de El Ñady solo falta que la empresa tome la obra ya que la comunidad tiene la plata donada.-

Con respecto a los vehículos del DAEM señala que lo vera ya que a ella no le había llegado la información que la situación estaba tan grave

La alcaldesa señala que el día de ayer se firmó el convenio para iniciar la construcción de la nueva posta de Itropulli y salió el RS de la Sala Cuna del Llolly, en cuanto a la posta de Aguas Negras se está por llegar a un acuerdo con el Servicio de Salud respecto de cual será la modalidad ya que se está jugando por construir una nueva posta.-

6.10.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él tiene que plantear tres cosas por separado pero no las va a enumerar, la primera es una pregunta y las dos siguientes son argumentaciones, consulta cual es la situación laboral al día de hoy de la Sra. Claudia Barría, Directora del RAP.-

6.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la Sra. Claudia es una funcionaria de planta de alta Dirección Pública que está haciendo uso de una licencia Médica.-

6.12.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que ahora argumentara, indica que por razones personales estuvo fuera de Paillaco y no asistió a la reunión de concejo anterior, razón por lo cual no se pronunció respecto del acta, pero cita textualmente el acta de esa reunión punto 4.3 de los varios la alcaldesa se refiere a la incorporación de los puntos varios en las reuniones que se han denominado como reuniones rurales, y se argumenta algo que le parece interesante “si fuera necesario suspender estas reuniones, ella como alcaldesa tiene todo el derecho, seguiría teniendo el contacto con las comunidades haciéndose acompañar por los funcionarios municipales” señala que el acuerdo que tomó el concejo en la pasada reunión es ilegal, vulnera la ley que les rige, por que la ley dice “ Art. 84, El concejo se reunirá en reuniones ordinarias y extraordinarias, sus acuerdos se adoptaran en sala legalmente constituida, las sesiones ordinarias se realizaran a lo menos tres veces al mes en días hábiles y en ellas podrá tratarse cualquier materia que sea de competencia de concejo” señala que como es una reunión que obliga la ley él

siente vulnerado su derecho a expresarse en una reunión, porque el tema de los puntos varios por escrito no existe en ninguna parte, razón por lo que pidió la presencia del abogado en sus puntos varios, le señala a la alcaldesa que esto es, mas lo que dirá a continuación, un tema que complica a la alcaldesa, él sugiere que haga una cuarta reunión de carácter extraordinario él quizás asistiría, pero el necesita estas tres reuniones ordinarias, por ejemplo el necesitaba conversar con el SECPLAN por algunos proyectos que le interesan, dicho así él tendría que esperar hasta el mes de junio para poder tratar ese punto, razón por lo cual solicita que revisen ese acuerdo que tomaron que vulnera la ley que los rige, concejales vulnerando la ley.

Otro tema que presenta que leyendo el acta se cita al concejal Sr. Schmeisser en donde el abogado le da una respuesta que dice “que la petición respecto al sumario al liceo, donde el abogado señala que se le envió una carta a la Sra. Claudia Barría en base al Art. 20 de la Ley de Acceso a la Información ella pueda responder” señala que él también tiene un abogado asesor quien le habría contestado “respecto a la negativa de entregar información paso a exponer los siguiente, la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades es una norma de rango superior a la de Transparencia y Acceso de Información y ello no puede impedir que se ejerza la función natural al cargo de concejal o al de la fiscalización, lo señalado por el abogado asesor transgrede gravemente el ejercicio de tal facultad, porque impide ejercer la función fiscalizadora careciendo de toda lógica lo por él expuesto, habida una norma especial sobre la materia en la tal referida ley orgánica, tal profesional es un asesor del municipio y no se advierte causa para defender los supuestos intereses de una sumariada, especialmente cuando ello se basa en una ley no aplicable en el caso en comento, es decir, para que un concejal cumpla realmente con la función de fiscalizar, finalmente en los hechos se transgreden por su gravedad y periodicidad en la negativa de entregar el sumario administrativo constituyendo un abandono notable de deberes por parte de la alcaldesa, impidiendo la marcha y debido funcionamiento del Municipio”. Señala que él quiere terminar señalando que él no se quedará con la explicación que le darán, este tema lo llevara a la Corte de Apelaciones haciendo valer su derecho y el otro tema lo llevara al tribunal Electoral.

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16:47 horas.-

.-

**Ramona Reyes Painequeo**  
**ALCALDESA DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**